

PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

CPA Colegio Suizo.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Sistema de Cámaras de Seguridad y Protección Comunitaria

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN. Colegio Suizo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Rivera Meneses	D.S.P.	
Marcel Rosse	ADMUN	
Pablo Rojas E	SECPIA	
Nicolás Jambra S.	Dideco	

Puntaje final: 100





PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité Seguridad Salvador Cruz Gama.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

PASAJE MÁS SEGURO Y SEÑALIZADO.

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100	70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

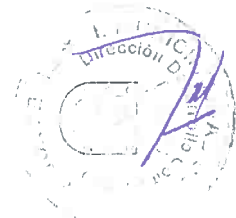
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Rivera Meneses	DSP	
MARCEL POSE	ADMD	
PATRICK MORALES	SECPA	
Nicolás Jambra J.	Dideco	

Puntaje Final: 77,5





PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTW Exequiel González Cortés.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Vecindario Protegido: Prevención y respuesta ante incendios en la

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

Populación "Exequiel González Cortés"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70	30		



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Rivera Meneses	D.S.P.	
MARCEL POSE	ADMUN	
Andrés Rojas	SECPLA	
Nicolás Cambra G.	Dideco	

Puntaje final: 75





PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité de P y S. Rep. de Israel.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

OPTIMIZACIÓN y ACTUALIZACIÓN al sistema de CÁMARAS de SEGURIDAD

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nick's Rivera Meneses	D.S.P	
MARIEL ROSA	ADMUN	
Rafael Rojas	DECPA	
Nicolás Gamba B.	Dideco	

Puntaje final: 85



100

100

100

100

100

100

100

100

PAUTA DE EVALUACIÓN “ÑUÑO A + SEGURA 2026”

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTW Salvador Cruz Gama.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Instalación de cámaras de seguridad.

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO			30		



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos; priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100-				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Posse	ADMUN	
Nicolás Rivera Meneses	D.S.P.	
PAPUICO (Pope) Z	SECPLA	
Nicolás Cambosa G.	Dideco	

FINAL: 75 puntos



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

TV. N° 23

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Instalación de cámaras sede vecinal

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMUN	
Nicolás Rivera Meneses	D.S.P.	
Pablo Rojas F	SECPLA	
Nicolás Cambon	Dideco	

FINAL: 100 pts



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

CPA Hellen Keller

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Mejora de infraestructura de Seguridad

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

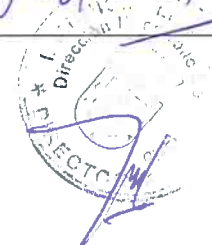
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMUN	
Nicolás Riquelme	P.S.P.	
Patricio Rojas E	SOC PH	
Nicolás Cambra G	Dideco	

FINAL: 100 pts



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Org. Sueños Reales Sn. Eugenio.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Mantenimiento de cámaras.

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				





CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMUN	
Nicolás Rivera Henning	D. S. P.	
Rafael Rojas	SOCPA	
Nicolás Cambon	Dideco	

FINAL: 100 pts





PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité Seguridad Pucará 5200 - 5400.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Botón de pánico

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Pesse	ADMIN	
Nicolás Rivera Meneses	D.S.D.	
Pascual Pérez	SECPLA	
Nicolás Sandoz J.	Dideco	

FINAL: 92,5 pts



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité P y S Calle 13.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Mantenimiento luminaria seguridad

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMUN	
Nicolí Rivera Meneses	D.S.P.	
Patricio Rojas E.	STCPA	
Nicolás Jambor J.	Dideco	

TOTAL . 100 pts





Vertical text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is mostly illegible but appears to be organized in a list or table format.

Horizontal text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side. It appears to be a list of items or a table with multiple columns.



PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTW 8 Irazábal

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Sistema Seguridad Preventiva

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
<p>El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad.</p> <p>* Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).</p>	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMUN	
Nicolás Pizarro Meneses	D.S.P.	
Patricio Rojas	SECVA	
Nicolás Cumbre	Trideco	

FINAL: 77,5 pts



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité de P. y S. Villa Canada Block 13.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Fuerza Perimetral

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO			30		





CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMUN	
Nicolás Rivera Navarro	D.S.P	
Mano Reyes	SOCPLA	
Nicolás Bamboz f.	Dideco	

FINAL: 75 pts



100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑOA + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JJVV 24 de mayo.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Entando Portuazos

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				





CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
<p>El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad.</p> <p>* Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).</p>	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMUN	
Nicolás Privesa Demare	D.S.P.	
Patricio Rojas	SECPA	
Nicolás Guzmán	Dideco	

FINAL: 05 pts



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTW Suárez Mujica

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Mujeres Seguras & Organizadas

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70 *			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100	70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
<p>El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad.</p> <p>* Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).</p>	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Posse	ADMUN	
Nicolás Privitera Meneses	D. 57	
Patricio Rojas	DIACPIA	
Nicolás Jambon J.	Dideco	

FINAL: 85 pts





PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JOW Villa los Alerces

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Nuestro Espacio Seguro

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nullos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3: SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
<p>El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad.</p> <p>* Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).</p>	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMIN	
Nicolás Rivera Meneses	D.57.	
Adolfo Rojas E.	SECPA	
Nicolás Cambon G	Dideco	

FINAL: 100 pts



PAUTA DE EVALUACIÓN “ÑUÑO A + SEGURA 2026”

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

CPA Augusto D'Halmer.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Portón Seguro

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADHUN	<i>[Firma]</i>
Nicolás Rivera Delgado	D.S.P.	<i>[Firma]</i>
PATRICIO ROJAS	SECPHA	<i>[Firma]</i>
Nicolás Gamba	Indeco	<i>[Firma]</i>

FINAL: 92,5pts





PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTVJ Villa Pate Frei

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Cámaras Condominio LA PROA

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
<p>El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad.</p> <p>* Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).</p>	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Rosse	ADMUN	
Nicolás Piller Penner	P.S.P.	
Patricio Pérez Z.	SECPLA	
Nicolás Jambor J.	Dideco	

FINAL: 92,5 pts



PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité S. Villa Frei Atefas

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Teleprotección para la Seguridad

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 v 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Marcel Posse	ADMUN	
Nicolás Pineda Meneses	D.S.P.	
Patricio Rojas Z	SOCPIA	
Nicolás Cambra S.	Dideco	

FINAL: 100 pts





PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTW N° 37

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE RED DE VIGILANCIA Comunitaria + Banco 37"

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Rivera Meneses	D.S.P.	Alus
MARIEL ROSSE	ADMUN	Luciana
PATRICIA ROYAL Z	SOCPIA	Patricia
Nicolás Jambor J.	Indeco	Jufun

Puntaje Final: 100





PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTUV Villa Lo Plaza.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Seguridad comunitaria en Olave y Chaca "Un paso hacia la PAZ"

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100	70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Puga Meneses	D.S.P.	
MARIEL ROSSE	ADMUN	
PATRICK ROYB &	SEC PA	
Nicolás Jambra J.	Trideco	

Puntaje Final: 92,5



PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTVV Plaza Zamantu

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Proy. Comunitaria de vigilancia e inteligencia Barrio Plaza Zamantu

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Pisco Meneses	D.S.P.	[Firma]
MARCEL PASSE	ADMUN	[Firma]
PATRICIA REYES	SOCPA	[Firma]
Nicolás Camba G.	Dideco	[Firma]

Puntaje final: 92,5



100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité Seguridad Peabrus 21 Villa LJ

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

SO W A O O O PEABRUS 21
Comité

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70	X		



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
<p>El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad.</p> <p>* Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito, Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).</p>	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100	70			

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Rivera Meneses	D.S.P.	[Firma]
Rafael Rojas ?	SEC PH	[Firma]
MARCELO ROSSE	ADMUN	[Firma]
Nicolás Cambra G.	Dideco	[Firma]

PUNTAJE FINAL = 85%





PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comite Seguridad Ville Canada Bk. 14.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

TELEVIGILANCIA PREVENTIVA EN VILLES CANADA Block 14

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

100



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Micela Camba G.	Dideco	
PATRICKO ROJAS L.	SECHIA	
Nicole Rivera Pizarro	D.S.P.	
MARCELO ROSSE	ADMUN.	

PUNTAJE FINAL = 100%



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JUV 17 Villa Alemana.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

PuntoN eléctrico para nuestra villa

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Wladimir Cambra G.	Dideco	
Rafael Rojas	SECPLA	
Néstor Rivera Meneses	D.S.P.	
MARCELO ROSA	ADMUN	

PUNTAJE FINAL = 85%

PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JVV Parque Groustiapa N°6

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

NUEVO AVANCE en SEGURIDAD JJ.V, N° 6

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

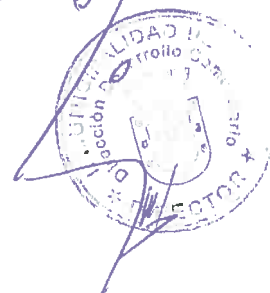
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Cambon G.	Dideco	
PATRICIO Rojas Z	SECPLA	
Nicolás Rivera Meneses	P.S.P.	
MARCELO ROSSE	ADMUN	

PUNTAJE TOTAL = 125%



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité S. Calle 8 / villa los Jardines.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

RENOVACIÓN AFMAN DE SEGURIDAD Y LUMINARIOS

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Cambra G.	Dideco	
PATRICIO REYES B.	SECPLA	
Nicolás Quiroga Meneses	D.S.P.	
MARCEL ROSSE	ADMON	

PUNTAJE FINAL = 100%



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comité P y S. los Leones 2835.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

CONSOLIDACIÓN PROYECTOS COMUNITARIOS AMPUGAS DEL SISTEMA DE TELEFONÍA E ILUMINACIÓN PÚBLICA SEGURA

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO			30		



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	900				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Gaudin	Dideco	[Firma]
PATRICIO ROYAS E.	SECPLA	[Firma]
Nicolás Pizarra Nemor	P.S.P.	[Firma]
MARCELO RASSO	ADMUN	[Firma]

PUNTAJE FINAL =

2,5 %



PAUTA DE EVALUACIÓN "NUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JJVU 18 Pza. Nuñoa-sur

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

ILUMINEMOS EL CORAZÓN DE NIÑOS COMENTARIOS
SOLAR

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					
<p>El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad.</p> <p>* Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).</p>	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	1000				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Sautron J.	Dideco	
Rafael Reyes E.	SecPLA	
Nicolás Muñoz Meneses	D.S.P.	
MARCEL ROSE	ADMIN	

PUNTAJE FINAL 92,5 %



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

Centro De Desarrollo Y Asesoría Pobre de Mollos

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

SEGURIDAD PERIMETRAL DEL RECINTO

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO				0	

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Wilson Gamba	Indeco	
Patricio Rojas Z.	SECPLA	
Nicolás Rivera Meneses	D.S.P.	
MARIEL ROSE	ADMUN	

PUNTAJE FINAL = 60,0%



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

CS Salvador Reyes.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Focos solares

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO				10	



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO			30		



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES					25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO			30		

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Andrés Rivera Menares	D.S.P.	Andrés
MARCEL ROSAS	ADMUN	Marcel
PABLO NEVES E SUCENA		Pablo
Nicolás Gaudin J.	Dideco	Nicolás

Puntaje Final: 42,5





→ PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026" ←

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTW Condell

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

Vigilancia 360 "seguridad sustentable"

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100				

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolí Rivera Meneses	P.S.P.	
MARCEL ROSSE	ADMUN	
MARCELO ROSSE	SICPLA	
Nicolás Cambosa G.	Dideco	

Puntaje final: 92,5



PAUTA DE EVALUACIÓN "ÑUÑO A + SEGURA 2026"

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

JTW Ecuadorillo Ux 14

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

RED VEICINAL DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO		70			



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO	100	70			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN					25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO	100		30		



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del-Trabajo Comunitario, Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	25%
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO				0/1	

<u>Nombre Integrante Comisión</u>	<u>Dependencia</u>	<u>Firma</u>
Nicolás Divessa Meneses	D.S.P.	
MARCEL ROSSE	ADMUN	
PATRICKO REYES G	SICPA	
Nicolás Bamba G	Dideco	

Puntaje Final: 50



